

ENTREVISTA A EXPERTOS

Pornografía infantil: una mirada interdisciplinaria del caso que estremece al país

*Investigadores y académicos de distintas facultades de la **Universidad Austral** analizaron lo que sucede en el país con respecto a las redes de pornografía, a raíz de la investigación que envuelve al médico pediatra, quien se encuentra bajo prisión preventiva imputado de "tenencia con fines de distribución, facilitación y producción" de pornografía infantil. **Argentina se ubica en la franja de países con mayor circulación de pornografía infantil en el mundo.***

Contacto de prensa: +54 9 11 4034 4213

Buenos Aires, junio de 2019 - Un grupo de investigadores y académicos de la Universidad Austral, entrevistados por Verónica Toller, directora del Observatorio de la Vulnerabilidad -que depende del Centro de Innovación y Comunicación Social de la Facultad de Comunicación-, brindaron un significativo análisis sobre las redes de pornografía infantil en Argentina.

Los académicos de la UA convocados fueron **Enrique Del Carril**, Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Ministerio Fiscal de CABA, abogado especializado en reforma judicial y profesor en la Facultad de Derecho; **Carlos González Guerra**, Director Nacional de Política Criminal en el Ministerio de Justicia de la Nación y profesor de Derecho Penal; **Carolina Sánchez Agostini**, psicóloga y directora de la Diplomatura en ESI de la UA, y **Reynaldo Rivera**, profesor de la Facultad de Comunicación y CEO de InterMedia Social Innovation (Italia).

Entre los datos más resonantes, el reporte "**Redes de pornografía: quién defiende a los niños en Argentina**" detalla que **Argentina se ubica en la franja de países con mayor circulación de pornografía infantil en el mundo.** El 90% de las investigaciones inician con denuncias que llegan desde el

Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados de Estados Unidos (NCMEC, por sus siglas en inglés). Este Centro remite al Cuerpo de Investigaciones Judiciales (CIJ) los casos que se localizan en Argentina, según los IP. **El aumento de casos ha sido abismal: entre 2013 y 2018, aumentaron en un 222.280% los reportes de casos en Argentina. En 2013, el NCMEC reportó 21 casos. En 2018, 46.679, y se estima un aumento mayor para 2019.**

Cada uno desde su especialidad, dialogó con Toller y destacó distintos aspectos sobre la investigación en curso que se lleva a cabo en el país, las sanciones penales que pesan sobre el pediatra imputado; qué son las redes eMule y P2P; el consumo online y offline de pornografía infantil; por qué las penas a los pornógrafos no superan los 6 años de prisión; a qué se llama "abuso" y cómo se pueden reconocer a los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso y la importancia que tiene la Educación Sexual Integral desde una temprana edad para que puedan identificar situaciones de peligro.

Los especialistas del derecho Del Carril y González Guerra opinaron firmemente sobre las **fotos que, estaría comprobado, se habrían tomado dentro del consultorio del pediatra**. "El consultorio del pediatra es un recinto de confianza; sin embargo, los padres deben estar alerta. **Nadie debe permitir que saquen fotos a sus hijos en una consulta médica** -dice Del Carril-. Todo eso es abuso. Lo que se quiere decir específicamente es si cometió actos sexuales con los niños. Por el momento, no se ha comprobado".

En materia penal concreta, González Guerra explica: **"Se discute** si hacer realizar a otro un acto sexual sin que haya contacto del autor con la víctima es abuso sexual y, por tanto, delito de abuso, o no y es otra la tipificación que le corresponde. **El Código Penal distingue tres tipos de abuso:** abuso sexual simple, abuso sexual gravemente ultrajante y abuso sexual con acceso carnal. El pediatra no está acusado de abuso sino de producción, tenencia y distribución de material pornográfico con menores, y ese es un delito específico, expresamente puesto en el CP".

"La Educación Sexual Integral tiene que tener en cuenta la atención que debe prestarse a este tema: la prevención del abuso sexual y el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes es una prioridad. Los educadores tenemos que detenernos frente a las miradas tristes, a los silencios, a la angustia, a los cambios

en la conducta, al lenguaje sexualizado desfasado con la edad, y actuar de inmediato. **Una sospecha de abuso no puede esperar al día siguiente.** Es preciso dar intervención inmediata a las familias y a la Justicia”, puntualiza Sánchez Agostini. “La prevención es clave –agrega Sánchez Agostini-: enseñar un adecuado conocimiento del cuerpo y de la intimidad, haciendo hincapié en que nadie tiene el derecho de vulnerarlos; promover que no guarden secretos que los hacen sentir incómodos; promover autonomía en el cuidado de su cuerpo. Prevenir es también hablar de este tema, crear espacios de diálogo en las escuelas y en las familias”.

Por su parte, Rivera sostiene que el aumento creciente en el consumo de medios de comunicación trae como consecuencia no deseada la **proliferación de consumos de riesgo, como es el caso de la pornografía on-line y off-line.** La vida virtual es distinta de la vida real, pero ambas forman parte de una única identidad del individuo, independientemente del espacio donde actúe. El avance de la pornografía tiene íntima relación a su vez con el uso de plataformas como eMule y sitios ilegales de Internet. **Pero todo tiene su contracara:** también son las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y otras las que denuncian y ayudan a luchar contra este crimen”.

En números:

- En 2013, el NCMEN y la Fiscalía General de la Ciudad de Buenos Aires firmaron un convenio de cooperación. Era entonces Fiscal General Germán Garavano, hoy ministro de Justicia de la Nación.
- Ese año, el CIJ recibió del NCMEC 21 reportes de delitos sexuales con menores, que estarían ocurriendo en Argentina.
- En 2014, 2.510 reportes.
- En 2016 alcanzaron a 8.802.
- En 2017, los casos llegaron a 23.087.
- En 2018, NCMEC realizó 46.679 reportes al CIJ.
- Significan 128 reportes por día.
- Y si vamos solamente a videos, son 185 videos por día reportados por distintas fuentes, nos dice Del Carril; un tráfico de pornografía infantil que en el último año llegó a 66 mil videos en Argentina.
- “Calculamos cerrar 2019 con un aumento mayor aún al de 2018”, estima el Director del CIJ.

Otras fuentes de distintas procedencias:

- El CIJ trabaja también con Homeland Security Investigation (HSI), de Estados Unidos. La investigación que involucra al pediatra RR provino directamente de un informe de Homeland.
- **Las imágenes que el pediatra habría acumulado eran de todo tipo.** Sin preferencias. Menores mujeres y varones, niños, adolescentes de hasta 14 años, bebés de 6 meses, actos sexuales explícitos, actos de abuso.
- Y el 10% restante de las denuncias proviene directamente de usuarios que estiman que sus hijos estarían siendo objeto de abuso, *grooming* o pornografía infantil.

Denuncias que involucran a todo el país:

- En cuanto a la geolocalización, el CIJ recibe denuncias de todo el país.
- Casi el 50% de estas corresponden a provincia de Buenos Aires. La mayor cantidad de casos se detectan en áreas suburbanas.
- El 30% a CABA.
- El resto, al interior del país. Los 41 allanamientos relacionados con el caso actual, ordenados en noviembre pasado se verificaron en CABA, Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Santa Fe y Santiago del Estero.

Aportes desde la psicología y algunas señales manifiesta de abuso en niños:

- incremento de pesadillas y problemas para dormir,
- conducta retraída,
- estallidos de angustia,
- ansiedad, depresión,
- rechazo a quedarse solos con una persona en particular,
- conocimiento inapropiado para la edad acerca de la sexualidad, que se manifiesta mediante conductas y lenguaje sexualizados,
- lesiones genitales,
- cambios en el rendimiento académico.

Contacto de Prensa



Marcela Troncatti

Analista de Prensa



www.austral.edu.ar

Mariano Acosta 1611, Pilar, Buenos Aires

[+54 230] 438-7024

Cel/WA: +54 9 11 4034 4213

mtroncatti@austral.edu.ar